

SUSCRICION

PARA PAMPLONA.
De tres meses... 1'25 pesetas
De seis meses... 2'50
De nueve meses... 3'75
De doce meses... 5'00

ULTRAMAR

De tres meses... 1'50 pesetas
De seis meses... 3'00
De nueve meses... 4'50
De doce meses... 6'00

PAGO ADELANTADO

La no devolución del periódico por los suscritores en fuerza de la copia...

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.
Teléfono número 7

Edición, Administración e Imprenta, Paseo de Valencia, 25, bajo...

El Eco de Navarra

DIARIO INDEPENDIENTE

SUSCRICION

PARA FUERA DE PAMPLONA
Tres meses... 4 pesetas
Seis meses... 7'50
Nueve meses... 12
Doce meses... 14

EXTRANJERO

Tres meses... 11'75 pesetas
Seis meses... 23

PAGO ADELANTADO.

Pamplona 23 de Febrero de 1897.

REVISTA.

Antiguamente llegaban los lunes y en la mesa de mi despacho sin rita de preparación...
Hoy... hoy es otra cosa.
Como no ocurren acontecimientos que impresionen algo...

El sol radiante y el día espléndido. Varios amigos me brindaron a que echara una cana al aire...

Pronto tuvimos a Pamplona a la derecha y al río a la izquierda.
Atravesamos el puente de la Magdalena y me pregunté como César: ¿Habré hecho mal en pasar el Rubicón?

¿Qué campos tan hermosos! Aún no hay flores, como no sean algunas violetas ocultas entre la hierba...

Y andando, andando, llegamos a las ventas de Burlada.
Aquellos ya no son ventas, aquello es una población. Como la lanza de Minerva hizo brotar el olivo...

En la puerta de la acreditada venta de Francisco hicimos alto.
«Arriba señores; la comida espera, dijo una voz. Y al subir la escalera pensé de nuevo en el elixir de Cástor y creía subir las escaleras del patíbulo...

Folleto de EL ECO DE NAVARRA. 25

MANOLITA

—Diez mil veces más.
—¿Y a Felipe Shadwell? También es primo mío. ¿Lo conocéis?
—Muy intimamente. También es guapo pero tampoco me gusta. No sé por qué; pero no es simpático...

gimiento, estaba exquisita. Dentro del caldero se encontraban los tres reinos: el animal, el vegetal y el mineral.

Y no quiero descender a detalles porque podría olvidarme del pollo, del jamón, de la anguilla, de las chirías, del congrio, de los huevos, de los espárragos, de la sal y hasta del mismo arroz, y esto no sería justo.

Me olvidaba de los vinos.
El de pasto, tinto procedente de las cepas de Ucar. Al de postre, también del país y regalo del Secretario del valle, se le conocía por vino de la grima...

Ya se habrá Vd. fijado, señor Director, que la comida no pudo ser más sencilla: dos platos y un solo postre.

Si en casa de Francisco no se entregan a los comensales menús, y tienen que enterarse de los servicios según los presentan en la mesa, en cambio en aquella excelente cocina se guía a la española, como Dios manda...

En fin, que se comió bien y se comió tanto, que si es verdad lo que dijo Enrique IV de Francia, que los grandes dormían y los grandes comiliones son incapaces de hacer nada grande...

Después se sirvió el café y los licores, y el café y los licores los secamos con el humo de excelentes habanos.

Yo no sé quién lo oyó, pero lo oyó alguno, que en la misma casa y en la misma sala, piensa obsequiarnos con otra por el estilo un joven y robusto mozo que era de la partida y que según me dijeron está en visperas de casarse.

Con que ya lo sabe V., señor Director, si alguna día quiere echar una cana al aire, allí está la casa de Francisco.

Un periódico científico, después de dar cuenta de las varias y excelentes fotografías que se han sacado de diversos astros, encabezaba un escrito con estas palabras:

«ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA LUNA.»
¿Y qué dice aquella gente? ¿Está bueno el alcalde?

Han fallecido:
En Lerín, don Luis Chocarro.
En Corella, don Carmelo Díaz y don Manuel Jimenez Mateo.
En Fitero, don Ezequiel Guaras y Ramos, doña Petra Laeras Hurtado y doña María Andrés Fernández.
En Villafranca, doña Inés Muñoz Mendoza.
E. I. P.

«Hombre feliz? Casi siempre vive allí, aun que la madre de Marcia vive en no sé qué parte del extranjero. Felipe ha sido destinado a un regimiento de dragones; pero lo vendió todo hace un par de años para pagar sus deudas, creo, ó cosa así.

—De quien os debíais haber enamorado era de Marcia, Teddy.
—No; gracias. Prefero con mucho a su prima. Además, no tendría probabilidades de salir airoso, porque ella y Felipe están en amores hace tiempo. Han pensado sin duda que sería una lastima hacer dos partes de una renta de veinte mil esterlinas. ¿Sabéis, Manolita? Nunca he deseado los bienes de otro antes de conocerlos y ahora si lo deseo, porque, comparándome con Felipe, es un dolor que uno tenga tanto y otro tan poco.

—¿Sois pobre, Teddy?
—Completamente; ¿me amaríais a causa de eso?
—Es probable que os ame más—dijo con una sonrisa capaz de volverlo loco, dando golpecitos en la mano que sujetaba el odioso paraguas.—No son aguantables más que los hombres que no tienen un cuarto. Yo tampoco tengo dinero, y si lo tuviese no sabría conservarlo. De modo que no podemos ser mas apropiados el uno para el otro.
—Pero ya veis que toda mas pobre vais hacer. ¿No os preguntabais nunca si sería yo rico?
—Nunca—respondió la muchacha alegremente; —si tuviera que casarme la semana que viene, tal vez hubiera querido informarme, pero como eso

Diputación foral y provincial DE NAVARRA.

Sesion del día 4 de Febrero de 1897, a las once de la mañana.

(CONTINUACION.)

El señor Erres: Antes de pasar a la discusión de otro artículo, he de hacerme eco de una aspiración de parte importante de mi distrito justamente convida con la esperanza de que se realice un ferrocarril de tracción eléctrica de Pamplona a Logroño, sistema que solucionaría la parte más difícil del problema que es la parte económica. El distrito del problema que es la parte económica, no quiere que la Diputación apadrine proyectos ilusorios, solo pretende que si el ferrocarril eléctrico pasa al autorizado juicio de la Escuela de caminos, fuera realizable y práctico lo acój; bajo su protección como a los ferrocarriles de vapor y que en este caso la provincia pague el coste del proyecto, como satisface el coste de los que la Junta técnica estudia.

El señor Elorz: Yo no veo inconveniente en que se acepten las proposiciones del señor Erres con las condiciones siguientes:
1.ª El señor Fernandez acreditará la propiedad del salto de agua.
2.ª Hará por su cuenta los estudios del ferrocarril eléctrico.
3.ª Una vez terminado el proyecto lo someterá a la Escuela de Ingenieros de caminos para que dictamine respecto a los extremos siguientes:

A. Si ofrece riesgo a la seguridad de los viajeros del ferrocarril y a los transeuntes por la carretera.
B. Si llena el objeto de un ferrocarril económico para las necesidades del tráfico; y
C. Si el coste de construcción y los gastos de explotación están bien calculados.
4.ª Si el dictamen fuera favorable, la Diputación comprará al señor Fernandez el proyecto por el precio de su coste, siempre que la cantidad no exceda de 8.000 pesetas.

En su vista se acordó aprobar la proposición del señor Erres con las condiciones transcritas.
Acto seguido se puso a discusión el artículo 33.
El señor Mata: La Comisión llevando a la práctica, anterior acuerdo de la Diputación e interpretando los deseos vehementes de reformar racionalmente el servicio forestal de la provincia, aumentando la riqueza arbórea amenazada de destrucción por el salvajismo de la ignorancia y de la mala administración, tiene el honor de proponer a V. E. el nombramiento de un Ingeniero de Montes para Director, base angular de todo buen sistema de organización que debe darse más a los dictámenes de la ciencia que al buen deseo de una ignorante voluntad.

La Comisión propone que el Ingeniero que se nombre, previo concurso, se le asigne un sueldo de 6.000 pesetas habiendo en cuenta los sueldos que disfrutan en la carrera del Estado y la importancia de sus servicios que a juicio de la Comisión han de ser grandemente remuneratorios para la provincia.

Se acordó consignar esa partida y que se anunciara la provisión de la plaza por concurso.
El señor Elorz: Aunque algun Celador de montes tenia presentada solicitud para la mejora del sueldo y aunque el número de estos es desde luego insuficiente para el servicio, la Comisión ha creído que debía dejar todos estos detalles de organización al Ingeniero del ramo. Por esto el presupuesto del personal de este artículo se presenta sin otra modificación que la que acaba de ser aprobada, la de incluirse el sueldo del auxiliar que figura en el artículo 35 del presupuesto anterior aunque continua afecto al servicio agronómico y la consignante a la jubilación del Sr. Perez Peña sustituido por un escribiente de menor dotación.

La Comisión ha creído, no obstante que no debía tener reparo en aumentar en 6.000 pesetas la insignificante cantidad que en el presupuesto anterior se destinaba para importación de semillas, establecimiento de viveros y ensayos de repoblación. La Comisión decididamente aserada cree que estos trabajos han de merecer la aprobación del Ingeniero del ramo, porque es de buen senti-

está tan lejos, no tiene importancia el hablar de posición. Aunque poseyeris todas las minas del Potosí; no os querria ni una pisca más.

—¡Adorada mía! ¡Oh, Manolita, cuando os diferenciais de todas las muchachas! En Londres, cuando supieron que no tenis más que mi espada, me borraron de la lista de los casaderos sin advertirme; después se olvidaban con frecuencia de los bailes que tenían comprometidos conmigo, y las madres me miraban como si estuviese apesadumado. Y vos, querida, no me habeis preguntado siquiera que renta tengo.

—Supongo que tenéis vuestra paga... ¿Es muy grande?
—¡Oh! magnífica—respondió riendo... la paga de un teniente; ¡ahí es nada! Pero tengo algo fuera de mi paga, que es una renta igual a lo que por lo general mis compañeros gastan en el sostenimiento de sus caballos y carruajes tengo ciento cincuenta libras esterlinas de renta, ni más ni menos, y debo deciros; pero no hay que contarlas, porque mi padre ha dicho que el las pagará.

—Pues me parece muy bonito—dijo Manolita con cierto despego.—Con esa renta os podíais casar mañana mismo, si quisierais.

—Ciertamente—dijo el joven con calor,—y eso sería lo que quisiera... es decir, mañana precisamente no, pero lo más pronto posible.

—Lo creo—dijo lentamente Manolita.—Pero en todo caso, no sería conmigo con quien os casarais; que os entre esto bien en la cabeza.

do que no es posible la repoblación, sino se dispone de número bastante de árboles para llevarla a cabo.

Sin más observaciones, el artículo fué aprobado.

Seguidamente se dió cuenta del presupuesto presentado por el Ingeniero Sr. Salmones para las atenciones del servicio de la floresta, artículo 34, el cual quedó aprobado, consignándose en cuenta la satisfacción con que se habia enterado la Diputación del notable trabajo de dicho señor.

Se aprobó sin discusión el art. 35, haciendo notar los Sres. Mata y Elorz que el aumento en este artículo obedece a haberse duplicado el número de pensionados de la provincia en Haro y a las pensiones concedidas para el estudio en la granja de Zaragoza.

Se aprobaron tambien sin discusión los artículos 37 y 38 advirtiéndose la Comisión de Hacienda que en los presupuestos anteriores formaban un solo artículo los dos conceptos heterogéneos que la Comisión ha creído oportuno separar.

Se pasó a discutir el artículo 39.
El señor Elorz: La Comisión ha creído que debía aumentar el artículo de imprevistos que resultaba ya antes desproporcionado a la cuantía del presupuesto teniendo presente la necesidad que habra seguramente de dotar con más amplitud el servicio forestal durante el ejercicio. La Comisión propone que se consignen para imprevistos 25.000 pesetas.

Quedó aprobado.
El señor Elorz: Propongo que por ahora en el capítulo de resultas se consigne únicamente el haber ó debe líquido de la provincia por este concepto lo cual simplifica para los menos entendidos el conocimiento de la situación financiera de la Diputación.

Quedó acordado.
Acto seguido se pasó al examen del presupuesto de ingresos.

Sin discusión fué aprobado el artículo 1.º con la observación del señor Mata de que la diferencia en la cantidad consignada en este artículo comparado con el del presupuesto anterior obedecía a que se habia fijado teniendo presente lo ingresado en el año último, base que la Comisión habia creído la más segura para formar un presupuesto verdad.

Se acordó dejar para último término la discusión del artículo 2.º y se aprobó el artículo 3.º

Se aprobó asimismo el artículo 4.º advirtiéndose el señor Elorz que la baja en el ingreso calculado por intereses de demora obedecía a haberse normalizado la recaudación y que la Comisión teniendo a la vista las cuentas de los últimos años habia consignado un pequeño ingreso por recargos de apremio en los expedientes incoados por la provincia contra los pueblos morosos, ingreso que cubre los gastos que ocasiona la recaudación.

Se aprobó el artículo 5.º
El señor Mata: La diferencia entre el artículo 6.º del presupuesto que se discute y el del año último consiste en que no figuraba ahora el producto de obligaciones que se vendían para amortizar las de 1894, lo cual no afecta al resultado del presupuesto, porque tampoco está consignada la amortización en los gastos.

Se pasó a la discusión del artículo 7.º
El señor Mata: La Comisión informada por el señor Secretario de que por los anuncios en el «Boletín Oficial» se cobra mucho menos que en la generalidad de las provincias, propone que se eleve el precio de esos trabajos a 0,25 pesetas línea, con lo cual recibe un aumento ese artículo que le permite cubrir todo el presupuesto de gastos de esa dependencia.

Quedó aprobado el aumento propuesto.
El señor Mata: Propongo también que desaparezca el depósito que se exige para dar curso a las alzas contra acuerdos municipales, porque aunque comprendo que debió establecerse para poner una limitación al abuso de los recursos que recosen en insignificancias no dignas de ocupar a la primera Corporación de la provincia, me parece por otro lado que escrota el sagrado derecho de petición.

Quedó aprobado.
Acto seguido se puso a discusión el artículo 8.º

(Se continuará.)

Luego volviendo al asunto principal de su conversación, añadió:

—Mirad; Juan no tiene mas que setecientas libras esterlinas, y tiene que atender a las necesidades de Leticia, las mías y a los niños... y además tiene a Lovat en un magnífico colegio. ¿Cómo os consideráis pobre con quinientas libras de renta?

—Y debiera tener seiscientas cincuenta... pero a los dos días de mis triunfos consideré sin duda inútil cargar con riquezas sospechosas, y me deshicé de ellas—dijo riendo.

—¿El juego?
—Caramba sí; supongo que eso será.

—¿Las cartas?
—No, los caballos. Era en la India... que es un país estúpido donde no hay nada que hacer. Potts tuvo la idea de organizar carreras militares de caballos. Todos jugábamos, y yo tuve mala suerte, ¿sabéis?—dijo Tedcastle ingenuamente.

—No me gustó ese juego—replicó Manolita severamente.—no hacéis más que hablar de él, y no sé por qué me parece un mal sujeto.

—¡Oh! ¿Estáis hablando de Potts? Pues si es el mejor muchacho del mundo... cuando lo conocáis, diréis lo mismo que yo.

—No tengo malditas las ganas de conocerlo; supongo perfectamente lo que es. Es alto, moreno, insinuante, un verdadero Meñistófoles. Lutrell lanzó un gemido.
—¡Cuánto me alegraría si lo vieséis! Pues si



SERVICIO RAPIDO. DE "EL ECO DE NAVARRA," (AGENCIA-MENCHETA.) CONFERENCIA TELEFONICA

Aventuras de un periodista.

El periodista Morote envía desde la Habana una carta telegráfica en la que refiere que ha permanecido una semana entre los insurrectos, detenido y juzgado como reo de muerte.

Cuando los insurrectos tuvieron noticia de que las tropas se aproximaban, se prepararon a marchar a otro campamento donde estaba el Gobierno cubano y allí murió Morote.

Morote dice que cuando se dejó de campamento comenzó a pasar muchas vicisitudes, y que ante el temor de verse comprometido, rompió el pase que el general Luque le había concedido para visitar los fuertes.

El viernes día 12 del actual, Morote, acompañado de algunos insurrectos se dirigió a Camagüey, pues supo que Máximo Gómez había pasado la trucha de Júcaro a Moron y se hallaba en un campamento del Camagüey.

Los insurrectos que acompañaban a Morote le preguntaban si había estado el ministro, y en qué forma se concedían las reformas a Cuba. El periodista les dió algunas explicaciones y observó que los rebeldes se mostraban indiferentes.

Habían estado algunas leguas cuando se les notificó que Máximo Gómez se hallaba en una finca próxima a la prefectura del Camagüey.

A este punto se dirigió la comitiva y cuando Morote fué presentado a Máximo Gómez, éste lo recibió con formas muy descorteses y en tonos muy despectivos le preguntó: ¿Quién es usted? —Yo soy un periodista español.

¿Pudiera ser que el objeto de su visita a usted (dijo Gómez) tuviera más alcance que el revelado por usted? ¿No sabe usted que no pueden traspasarse las líneas del campamento?

Máximo Gómez con gran severidad dió orden de que a Morote se le prendiera como prisionero de guerra por introducirse en campo cubano.

Detenido estaba Morote y vigilado por centinelas cuando Máximo Gómez quiso obligarle a firmar un documento reconociendo la independencia de Cuba.

Morote no osó firmar y dijo que en su concepto eran muy suficientes las reformas que acababan de concederle.

En vista de la negativa de Morote, Máximo Gómez dispuso que se le juzgara como espía. Dice Morote: «Entonces creí que iban a ahorcarme; me registrar y nada hallaron que pudiera comprometerme. Los insurrectos me miraban y no me hablaban porque me consideraban reo de muerte.»

Llevaronme a declarar ante un tribunal compuesto de médicos y abogados. Dijéles la verdad; que ninguna comisión llevaba para el gobierno rebelde.

Morote, escoltado por algunos insurrectos, fué conducido hasta llegar a las inmediaciones de las líneas de las tropas españolas. Morote dice que Máximo Gómez es un viejo chachaco. Tiene bigote y perilla blancos, se asemeja a un chino decrepito, pero conserva su enérgico vigor; le preocupa mucho la muerte de su hijo.

También dice Morote que algunos de los individuos que forman parte del Gobierno cubano desean la paz y para esto hacen gestiones. Después de un viaje de catorce leguas, Morote llegó a Sancti Spiritus y después se trasladó a la Habana.

Morote termina su carta diciendo que las reformas redactadas son la base para sentar la paz.

Bolsa de Madrid. COTIZACION OFICIAL COMPARADA. Table with columns for 'Día 20' and 'Día 22' listing various financial instruments like 'Denda perpétua', 'Obligaciones de Aduanas', etc.

SEGUNDA CONFERENCIA MADRID 22 (11 noche.)

Acuerdos del Consejo.

Esta tarde se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia de Cánovas. Se han tomado los acuerdos siguientes: Conceder indulto de la pena de muerte a un insurrecto de la Isla de Cuba. Adquirir material de guerra con destino a Cuba y Filipinas.

La política de Weyler.

El Consejo de Ministros se ha ocupado de la cuestión de Cuba y ha tratado de la política que Weyler sigue. Mencheta dice que Weyler no tiene defensores dentro del Gabinete, pero las circunstancias dificultan su relevo.

Reclamaciones yankees.

Cánovas ha dicho que no es cierta la noticia que circula relativa a reclamaciones que Mr. Olney, Secretario de Estado yankee ha presentado en nombre de su gobierno.

Un súbdito norteamericano.

El gobierno no cree que muriera asesinado en la cárcel de Guanabacoa (Cuba) el súbdito norteamericano Puff; pues se ha abierto una información y resulta incierta la noticia.

El lenguaje de Sherman.

Sábese que el senador Sherman, futuro secretario de Estado yankee se ha expresado, como acostumbra, en términos duros y violentos contra España; pues Sherman es uno de los que creen que en Cuba sucede poco más ó menos lo que con los cristianos ocurre en Creta.

El prestigio de Máximo Gómez.

Cánovas ocupándose del suceso ocurrido al periodista Morote ha dicho que lo acontecido demuestra que Máximo Gómez ha perdido el prestigio, puesto que sus subordinados llegan a elegir las reformas, aunque el generalísimo ha conminado con la pena de muerte a todo rebelde que se ocupe de las reformas de Cuba.

Cuarenta macheteados.

La prensa insiste en que es cierto que por los insurrectos han sido macheteados cuarenta bomberos que guarnecían a San Diego de los Baños; añadiendo que un capitán y cuatro bomberos pudieron huir heridos.

Fusilamiento de insurrectos.

En la Habana han sido fusilados los insurrectos incendiarios Pablo Hernández, Ramon Abreu y Manuel Roman.

Tenientes a Filipinas.

Han sido destinados al ejército de Filipinas los tenientes don Pablo Garcia, don Victoriano Ferreras, don Lorenzo Escudero, don Francisco Bouza, don Juan Macías, don Juan Garcia, don Juan Antequera, don Vicente Fernandez, don Anton Rodriguez, don Francisco Mina y don J. Martinez.

Refuerzos para Filipinas.

«La Epoca» insiste en que carece de fundamento la noticia de que Polavieja haya pedido nuevos refuerzos.

El citado periódico añade que si hubiera necesidad de enviar alguna expedición, ésta ya está preparada.

Ascensos.

Hasta ahora han ascendido a tenientes treinta y seis sargentos; van destinados a Filipinas. Si las circunstancias lo exigiesen, se rebajaría el tiempo marcado para que los sargentos ascendan a tenientes.

A Filipinas.

El ministro de la Guerra ha dirigido un despacho al General gobernador de Canarias para que pregunte si desean pasar el ejército de Filipinas los seis capitanes que solicitaron el pase a Cuba.

Una expedición filibustera.

Asegúrase que la expedición que Roloff conduca a Cuba lleva 8000 fusiles, cinco cañones y buen número de municiones.

Las obligaciones de Aduanas.

El Banco de España paga los intereses de las obligaciones de Aduanas y su amortización. Antes de dos meses entrará ultimada la tirada de los títulos definitivos para el canje por las carpetas provisionales.

La cuestión greco-turca.

Grecia dice que no puede mantener el statu quo mientras los turcos ocupen Creta. Dice que no puede continuar por camino amistoso, y que si las potencias se opusieran, Grecia está dispuesta a perecer antes de someterse.

POP TELEGRAFO ULTIMA HORA

Macheteados. Madrid 23 (1 madrugada.) A pesar de la negativa del Gobierno, el general Weyler confirma la noticia del macheteo de 40 bomberos en San Diego.

Estos bomberos salieron sin precauciones; está grave el capitán de la guerrilla Alvaro Blanco; ninguno pertenecía al ejército.

El general ha pedido explicaciones sobre la salida de los bomberos.

Acuerdos. Madrid 23 (1'45 madrugada.)

El Consejo de ministros nombró consejeros del colegio de huérfanos de la guerra a los generales Pasquin y La; también nombró la Junta de fomento de la cría caballar que será presidida por el general Bermudez Reina, teniendo representación el Consejo de agricultura y ganaderos más importantes.

Acordó ascender a Cornellá general de división, a Zabala a brigadier, y conceder a Marina la gran cruz de Mérito Militar pensionada.

Bolsin.

En el Bolsin se ha cotizado el 4 por 100 interior a 65'00.

Regaliz Pectoral L.B. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida. ALQUITRAN

Ayuntamiento Constitucional DE PAMPLONA.

Este Excmo. Ayuntamiento ha acordado sacar por segunda vez a pública subasta la ejecución de las obras interiores, de carpintería, albañilería, carpintería y hierro en el Palacio de Justicia de esta Ciudad con arreglo a los pliegos de condiciones, presupuesto de contrata que importa 317.773 pesetas 89 céntimos, y demás documentación aprobada para esta subasta que obra de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Las proposiciones se ajustarán estrictamente al modelo que a continuación se inserta, y acompañadas del resguardo de depósito, hecho en la Tesorería Municipal por importe del 3 por 100 del presupuesto de contrata, ó sea 9.533 pesetas 21 céntimos, se presentarán en sobres cerrados a la Comisión de Fomento en esta Casa Consistorial.

Esta presentación deberá hacerse a las once en punto de la mañana del día 10 de Marzo próximo. A dicha hora la Comisión de Fomento hará públicas la apertura de pliegos y lectura de las proposiciones que se le presenten, y durante los ocho días siguientes procederá a la adjudicación de la subasta, previniéndose que la expresada Comisión se reserva la facultad de admitir la proposición que estime más ventajosa ó de desecharlas todas si no las encuentra admisibles.

Pamplona 22 de Febrero de 1897.—Por acuerdo de S. E., Agapito Goñi, Secretario.

MODELO DE PROPOSICION. D. N. N. N. vecino de... enterado de los documentos redactados para la ejecución de las obras interiores del edificio destinado a Palacio de Justicia en la ciudad de Pamplona, se comprometo a realizar las obras indicadas en los expresados documentos, por la cantidad de... (letra) pesetas.

Perra de caza

Haec ocho días se extravió una, blanca con manchas color canela. Tiene un agujero en la oreja izquierda. Se gratificará a quien la entregue en la calle de San Nicolás, núm. 6 y 8.—Casildo Iriarte 2-1

Venta de casa

En buenas condiciones se vende el número 54 de los Descalzos, la cual, por sus grandes y hermosas vistas, buenas y soleadas habitaciones y excelente estado de construcción, gustará a cuantos la vean.

Informaran en la Notaría del Licenciado don Polonio Escóla, Constitución, 9, Pamplona. 23 24 26 28 y 4 6-1

Con Anuncio importante. La Junta de Gobierno de la Sociedad del Circulo Mercantil e Industrial de la ciudad de Tudela, ha acordado ceder en arriendo la administración integral de la misma por tiempo de tres años y bajo el pliego de condiciones que obra en la Secretaría de dicha Sociedad. Se admiten proposiciones hasta el día 28 del corriente.

Eusebio Cañas. Calle de Mercaderes, 21, 2.º—Pamplona. Administración de fincas. Representación de Ayuntamientos y Clases pasivas. Gestión de Negocios. 15-8

No perder esta ocasión, capitalistas. A voluntad de sus dueños se vende la magnífica Granja de Imaz, jurisdicción de Mendavia, la mejor finca de Navarra. Está libre de toda carga. Dará razón don Francisco Díez de Uzurrun Pellejerías, núm. 24, Pamplona. 6-6

Venta extrajudicial de una casa. Se vende la casa número 27 de la calle de San Anton, de esta ciudad. Darán detalles, en la misma calle núm. 10, 4.º 6-4

Venta de casa en Pamplona. Se vende en ventajosas condiciones en punto céntrico de esta ciudad, de construcción moderna, una casa libre de cargas. Informarán, calle Mayor, núm. 54, piso 1.º izquierda. 6-6

Venta de árboles. El que quiera interesarse en la compra de 100 hermosos chopos en su pié, situados en el término del Molino de Muruzabal puede dirigirse a su dueño don Joaquín Ochoa, Molino de Arbaliza. 3-3

Nodrizas. Hay una de 28 años de edad, casada, leche fresca de dos meses que desea criar en su casa de Añis. Informarán: calle de Pozo blanco, núm. 14, piso 4.º Pamplona. 3-3 p.

Planchadora. Se plancha con esmero toda clase de ropa. Precios arreglados. Curia, núm. 20, 1.º 3-3 p.

Establecimientos provinciales de Beneficencia de Navarra. Los aspirantes a las plazas de Practicantes de Farmacia vacantes en el Hospital provincial, se servirán presentarse en dicho Establecimiento a las once de la mañana del día veinte del corriente con objeto de someterse al examen a que hace referencia el anuncio de convocatoria. Pamplona 17 de Febrero de 1897.—Por acuerdo de la Comisión Directiva, el Administrador, Vicente Marton. 4-4

Ayuntamiento de Villafranca. Autorizado competentemente el mismo por la Excmo. Diputación para sustentar en público remate bajo las condiciones establecidas al efecto que obran de manifiesto en la oficina municipal y se leerán en aquel acto, el arriendo por tres años del cobro ó recaudación de las contribuciones y demás repartimientos que se giran dentro de ese término; a las once de la mañana del jueves de la próxima semana 21 del mes actual que ha señalado para ello, tendrá lugar la expresada subasta, en el salón destinado para tales actos. Villafranca de Navarra 17 de Febrero de 1897.—El Alcalde-Presidente, José María Arregui. 3-3 (a)

«La Isla de Cuba.» MAYOR, 17. Recomendamos los ricos y frescos quesos Pont-Leveque, Camembert y Cantabro, de la nueva fábrica La Tierruca de Santander, así como la deliciosa manteca de vaca para mesa en caprichosos panales; cuya exclusiva de venta, tenemos para esta provincia. 4-4 (a)

Oro. Cambio de monedas, billetes y cupones a los mejores cambios. San Agustín, 3, 1.º, Fábrica. 30-19 (a)

Liquidacion. Se liquidan todos los útiles y herramientas de la hojistería de Javier Bela. 18—Pozo blanco—18. 3-2

Ciclistas. ¿Queréis máquinas buenas, sólidas y de poco peso? Acudir el Veloz Club Pamplonés. No se vende ninguna máquina sin que el comprador la haya sometido a todas las pruebas necesarias. Enseñanza gratis pagando solamente el alquiler de la máquina. Se hacen toda clase de reparaciones.—Veloz Club Pamplonés. 6-3

Nodrizas. Hay una viuda en Fuente la Reina, que desea criar en casa de los padres del niño. Para informes, dirigirse a Gregoria Cambrana, calle Mayor, 35, Fuente la Reina. 3-2 p.

